

DERECHO PROCESAL II
GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO SEMIPRESENCIAL
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Derecho Procesal II

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 4.5 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Talavera C., Víctor

CORREO ELECTRÓNICO: b.daoliveira@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

El Derecho procesal o Derecho jurisdiccional es la rama del Derecho que regula los Tribunales de Justicia y su actividad. Si se parte de la división de la actividad estatal en tres grandes parcelas: legislación, administración y jurisdicción, los Tribunales de Justicia tienen atribuida la última de ellas, esto es, la función jurisdiccional, y el Derecho procesal es el conjunto de normas que se refieren a esa función.

En el Plan de Estudios del Grado en Derecho, el aprendizaje del Derecho procesal se reparte en tres asignaturas obligatorias: "Derecho Procesal I", de primer curso, "Derecho Procesal II" (Derecho procesal civil), de segundo curso y "Derecho Procesal III" (Derecho procesal penal) de tercer curso.

En la asignatura Derecho Procesal II se estudia el proceso civil, esto es, el instrumento por medio del cual pueden pedir y obtener la tutela de los tribunales de justicia las personas que consideren que sus derechos e intereses privados están siendo injustamente lesionados por otros sujetos.

Mediante el proceso civil el dueño de una cosa puede defender su propiedad frente a cualquiera que, sin incurrir en delito, pretenda privarle de ella; el acreedor puede proteger su derecho de crédito frente al deudor que no cumple sus obligaciones; y quien ha sufrido daños puede obtener una indemnización de quien causó los daños con su conducta dolosa o negligente. Pero el proceso civil también está al servicio del heredero que se considera engañado con el reparto de los bienes de la herencia, del dueño de la vivienda arrendada a quien no pagan el alquiler, del socio que no está conforme con un acuerdo de los órganos de la sociedad, del cónyuge que pretende la separación o el divorcio, permaneciendo con los hijos en el domicilio conyugal y que el otro cónyuge pague una pensión de alimentos..., entre otras muchas situaciones conflictivas que se plantean con frecuencia en el ámbito de las relaciones sujetas al Derecho civil o mercantil.

El estudio del proceso civil, pues, es esencial para que el jurista sepa cómo enfrentarse a situaciones conflictivas reales, en las que no basta con poder decir a quién da el Derecho la razón, sino que es preciso también saber cómo se debe actuar para hacer valer esa razón ante los tribunales de justicia. Enseñar esto al estudiante de Derecho -jurista en ciernes- es el objetivo fundamental de esta asignatura.

La asignatura Derecho Procesal II tiene una relación directa con los perfiles profesionales de la Titulación, pues en todas las categorías se exige un conocimiento exhaustivo de la materia procesal civil. Como requisitos previos, la asignatura Derecho Procesal I debe superarse antes o, al menos, en la misma convocatoria que Derecho procesal II.

Y en cuanto a las recomendaciones se aconseja al alumno de Grado en Derecho la consulta y estudio de los Manuales y lecturas recomendadas en esta guía y los propuestos durante el curso (puesto que el Derecho Procesal es una materia cambiante y absolutamente actual), así como el aprendizaje de las técnicas necesarias para el manejo de la legislación, jurisprudencia y doctrina sobre los distintos temas objeto de análisis durante el semestre útiles para la preparación de la materia.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG13. Razonamiento crítico.

CG14. Compromiso ético.

CG21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE06. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de los procedimientos administrativos y judiciales.

CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica.

CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos.

CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica.

CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE16. Que los estudiantes sepan asumir la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y de defensa ante los tribunales.

CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	40	0%
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	20	0%
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	50	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20	100%
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10	0%
AF7 Sesiones presenciales de	Se impartirán distintas sesiones de complemento para formar y comunicar las habilidades y destrezas que deban adquirirse.	10	100%

complemento y refuerzo formativo			
Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.			

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
S1 Pruebas teórico-prácticas en las diversas modalidades posibles (escritas u orales, de desarrollo o tipo test)	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
S2 Participación a distancia en las sesiones lectivas on line, en los foros, chats, blogs, y demás actividades virtuales	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Resolución de Problemas individuales	20%	5	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%%			
Cálculo de la nota global						
La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades revaluables con nota mínima.						
Es necesario tener una calificación de 5 o superior en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de todas las pruebas revaluables con nota mínima).						
Convocatoria extraordinaria						
En convocatoria extraordinaria serán revaluables las actividades de evaluación de S1 y S2 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).						
La reevaluación de las actividades correspondientes a S1 y S2 se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota <u>mínima</u>).						

VIII. TEMARIO

PRIMERA PARTE: EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN

Tema 1.- Evolución Del Proceso Civil

Tema 2.- Las Partes

Tema 3.- La Legitimación 1. Concepto Y Clases. 2. Pluralidad De Partes: El Litisconsorcio 3. La Intervención Procesal.

Tema 4.- Postulación, Representación Y Defensa

Tema 5.- La Competencia.

Tema 6.- El Objeto Del Proceso

Tema 7.- Actividades Previas Al Proceso

Tema 8.- Tipos De Procesos De Declaración

Tema 9.- La Prueba, Fuentes Y Medios De Prueba

Tema 10.- Fuentes Y Medios De Prueba 1

Tema 11.- Medios De Prueba En Concreto Tema 12: La Demanda

Tema 13.- Posturas Del Demandado Frente Al Emplazamiento

Tema 14.- La Audiencia Previa Y El Juicio

Tema 15.- La Sentencia

Tema 16.- Desarrollo Y Terminación Anormal Del Proceso

Tema 17.- El Juicio Verbal

Tema 18.- Los Recursos 1.

Tema 19.- El Recurso De Apelación

Tema 20.- Los Recursos Extraordinarios

Tema 21.- Los Efectos Del

Tema 22.- La Impugnación De La Cosa Juzgada

SEGUNDA PARTE: EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 23.- Conceptos Generales

Tema 24.- El Título

Tema 25.- La Ejecución Provisional

Tema 26.- La Ejecución Definitiva, Disposiciones Comunes

Tema 27.- Ejecución Dineraria

Tema 28.- Ejecuciones No Dinerarias 1

TERCERA PARTE: EL PROCESO CAUTELAR

Tema 29.- CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Tema 30.- LA DEMANDA CAUTELAR

CUARTA PARTE: LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 31.- Procesos Dispositivos

Tema 32.- Procesos No Dispositivos Tema 33: División De Patrimonios

Tema 34.- Tutela Privilegiada Del Crédito Tema 35: El Proceso Concursal

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Armenta, T. (última ed.). Lecciones de Derecho procesal civil. Madrid: Marcial Pons.

Asencio, J. (última ed.). Introducción al Derecho Procesal. Valencia: Tirant.

Moreno, V. (última ed.). Introducción al Derecho Procesal. Valencia: Tirant.

MORENO CATENA, C., & CORTES DOMÍNGUEZ. (2017). Derecho procesal Penal. Tirant lo Blanch.

VV.AA. (2017). Derecho procesal civil. Parte general. Tirant lo Blanch.

VV.AA. (última ed.). Derecho Jurisdiccional II. Valencia: Tirant Lo Blanch.

VV.AA. (última ed.). Derecho Procesal Civil. Valencia: Tirant Lo Blanch.